



Resolución Directoral N°00313-2010-INIA-OGA

Lima, **03 DIC. 2010**

VISTO: El Informe N° 134-2010-INIA- OGA-OL, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de la referencia a), la Estación Experimental Agraria Santa -Huancayo solicitó la adquisición de ganado vacuno en el marco del proyecto "Mejoramiento Genético del Ganado Vacuno mediante la Transferencia de embriones en la Región Junín";

Que, con Oficios N°s 1330-2010-INIA-EEVF-CH-LOG/D, 1078-2010-INIA-DEA, 1233-2010-INIA-EEA-SA-H-D, 1167-2010-INIA-EEI-PUN/D, de la Estación Experimental Agraria Vista Florida, de la Dirección de Extensión Agraria, de la Estación Experimental Agraria Santa Ana –Huancayo y la Estación Experimental Agraria Illpa-Puno respectivamente, solicitaron la adquisición de camionetas Pick Up 4x4;

Que, mediante Oficio N° 975-2010-INIA-OGP/SPM, la Oficina General de Planificación solicitó la adquisición de un espectrofotómetro para el análisis de metales por la técnica de absorción atómica con muestreador automático, en el marco del Proyecto "Modernización del sistema de investigación agraria para la competitividad" respectivamente;

Que, con Oficios N°s 1330-2010-INIA-EEA-D-H-ADM-AL/D, 968-2010-INIA-OGP/SPM, 380-2010-INIA-OGP/CPM y 1176-2010-EEA-SA-H-DIR/P.M.G, de la Estación Experimental Agraria Donoso-Huaral, la Oficina General de Planificación en el marco Proyecto " Modernización del sistema de investigación agraria para la competitividad" y la Estación Experimental Agraria Santa Ana para el Proyecto " Modernización del sistema de investigación agraria para la competitividad" respectivamente solicitaron la adquisición de refrigeradoras;

Que, con Resolución Directoral N° 001-2010-INIA-OGA se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INIA para el ejercicio presupuestal 2010, en el cual no se incluyó la adquisición de la adquisición de ganado vacuno en el marco del proyecto "Mejoramiento Genético del Ganado Vacuno mediante la Transferencia de embriones en la Región Junín", el espectrofotómetro para el análisis de metales por la técnica de absorción atómica con muestreador automático, la adquisición de cuyes reproductores y el servicio de diseño y elaboración de una página web;

Que, con Oficio N° 0088-2010-INIA-EEA – EEA – PUNO PROY CUYES/J, Estación Experimental Agraria Illpa – Puno solicito la Adquisición de cuyes reproductores (machos y hembras), para el logro de metas del proyecto.

Que, con Oficio N° 1121-2010-INIA-OGP/SPM. La Oficina General de Planificación, solicita la Contratación del servicio de Diseño y Elaboración de una Página Web para el INIA.

Que, de otro lado, en el precitado Plan Anual de Contrataciones de la Entidad se incluyó la adquisición de camionetas y refrigeradoras a través de una Adjudicación Directa Selectiva y de una Adjudicación de Menor Cuantía; sin embargo, luego de recepcionar los requerimientos de las áreas usuarias y realizar el



estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, se tiene que dichas adquisiciones se realizarán mediante una licitación pública y una adjudicación directa selectiva;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, así mismo, el numeral 6) de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 006-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, en concordancia con el artículo 8° del precitado Reglamento, dispone que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y exclusión de algún proceso de selección para la contrataciones de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado en cualquier caso mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario al que se haya delegado la aprobación. Del mismo modo señala que la modificación deberá indicar la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir;

Que, las adquisiciones a incluir en el Plan Anual de Contrataciones cuentan con la disponibilidad correspondiente emitida por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2010-INIA, de fecha 21 de enero de 2010, el Jefe Institucional del INIA delegó facultades al Director General de la Oficina General de Administración para aprobar el PAC correspondiente al presente ejercicio presupuestal, así como sus modificatorias;

En uso de sus atribuciones conferidas en la Resolución Jefatural N° 012-2010-INIA-OGA; y, con la visación de la Oficina General de Planificación, la Oficina de Asesoría Jurídica y de Logística del INIA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria a efecto de excluir los procesos de selección señalados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria a efecto de incluir los procesos de selección señalados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – SEACE en un plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que la presente Resolución Directoral se encuentre a disposición de los interesados en el Área de Procesos de la Oficina de Logística, ubicada en la Av. La Molina N° 1981, La Molina, así como en la página web institucional: www.inia.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA

Uc. Adm. Luis A. Berrocal Landino
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXOS

PROCESOS DE SELECCIÓN A EXCLUIR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANIMIENTO
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE CAMIONETAS	S/.120,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE REFRIGERADORAS	S/. 30,388.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS

PROCESO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANIMIENTO	FECHA TENTATIVA
LICITACION PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE CAMIONETAS	S/. 411,720.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE REFRIGERADORAS	S/.42,285.90	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA CON MUESTREADOR AUTOMATICO	S/..196,150.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE GANADO VACUNO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO VACUNO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN LA REGIÓN JUNÍN	S/. 230,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE CUYES	S/ 135,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-SERVICIO	SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION DE UNA PAGINA WEB PARA EL INIA	S/ 52,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE

